

23-Mayo-2022

FICHA TÉCNICA

Servicios de Reparaciones mecánicas a las Unidades Vehiculares de esta Institución, dirigido a Mipymes

SIPS: 98817

DESCRIPCIÓN

item	Descripción	UND	Cantidad
1	Reparaciones mecánicas: • Reparación de motores diésel/gasolina (cambio de anillas, pistones, bielas, cigüeñal, rectificación de culata, afinamiento de motor, cambio de calentadores/bujías, sensores de oxígeno, -bomba inyectora de combustible, inyectores, turbo-). • Reparación de transmisión automática/mecánica (cambio de piñones, sincrónicos, sensor de velocidad, discos de cloche, caja de cambios, cables). • Reparación del sistema eléctrico diésel/gasolina (cambio de ramales, luces, alógenos, pito-bocina, computador, sensores, alternador, batería, motor de arranque). • Reparación de tren delantero/trasero (cambio punta de eje, soporte de motor, soporte de transmisión, catre, bushing, cubre faltas, terminales de guía, dirección, torno, barra estabilizadora, amortiguadores). • Reparación de sistema de enfriamiento (cambio de radiador, mangueras-tuberías, bomba de agua, poleas, abanicos, cambio de evaporador, blower, condensador, compresor, gas).	UND	1

Los Talleres deben cumplir con los siguientes requisitos técnicos descritos en este acápite:

- Planta Física adecuada (Limpia, organizada y con área de espera)
- Personal calificado (Especialización con personal técnicamente capacitados)
- Refrigeración
- Servicios Laboratorio Diésel
- Electricidad
- Equipos para evaluación computarizada de los vehículos
- Ubicación estratégica dentro del área metropolitana

- Calidad de servicios: garantizar la responsabilidad del personal mecánico, servicios ofrecidos y garantía de los trabajos realizados
- Mecánica General
- Repuesto y partes
- Acondicionamiento de taller con las herramientas y equipos para la correcta reparación de los vehículos
- Garantizar el uso de piezas de primera calidad , originales de la marca correspondiente a cada vehículo
- Abierto a supervisión de parte de un personal calificado de Transportación Supérate

TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR:

Entrega parcial, según requiera la institución.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios. El oferente debe facturar con las entregas del servicio.



JENNY YSAHIRA GUZMÁN
Encargada de Transportación